

NORMATIVA
XXV LIGA AUTONÓMICA ALEVIN
Temporada 2022-2023

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2022	Nov-2022	Dic-2022	Ene-2023	Feb-2023	Mar-2023	Abr-2023	May-2023
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FF.AA.) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m. donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: **Categoría ALEVIN:**
MASCULINO: 14 y 13 años (nacidos en 2009 y 2010) - **FEMENINO: 12 y 11 años (nacidas en 2011 y 2012)**

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

1ª FASE		2ª FASE	
01.Octubre.2022 a 31.Enero.2023		01.Enero.2023 a 31.Mayo.2023	
Distribución libre del programa		Distribución libre del programa	
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01. 100 Libre M2009	07. 100 Libre M2010	25. 200 Libre M2009	31. 200 Libre M2010
02. 400 Libre M2009	08. 400 Libre M2010	26. 1500 Libre M2009	32. 800 Libre M2010
03. 100 Espalda M2009	09. 100 Espalda M2010	27. 200 Espalda M2009	33. 200 Espalda M2010
04. 100 Braza M2009	10. 100 Braza M2010	28. 200 Braza M2009	34. 200 Braza M2010
05. 100 Mariposa M2009	11. 100 Mariposa M2010	29. 200 Mariposa M2009	35. 200 Mariposa M2010
06. 200 Estilos I. M2009	12. 200 Estilos I. M2010	30. 400 Estilos I. M2009	36. 400 Estilos I. M2010
13. 100 Libre F2011	19. 100 Libre F2012	37. 200 Libre F2011	43. 200 Libre F2012
14. 400 Libre F2011	20. 400 Libre F2012	38. 800 Libre F2011	44. 800 Libre F2012
15. 100 Espalda F2011	21. 100 Espalda F2012	39. 200 Espalda F2011	45. 200 Espalda F2012
16. 100 Braza F2011	22. 100 Braza F2012	40. 200 Braza F2011	46. 200 Braza F2012
17. 100 Mariposa F2011	23. 100 Mariposa F2012	41. 200 Mariposa F2011	47. 200 Mariposa F2012
18. 200 Estilos I. F2011	24. 200 Estilos I. F2012	42. 400 Estilos I. F2011	48. 400 Estilos I. F2012
Distribución libre del programa de pruebas de relevos			
49. 4x100 Libre M2009-2010	50. 4x200 Libre M2009-2010	51. 4x100 Estilos M2009-2010	
52. 4x100 Libre F2011-2012	53. 4x200 Libre F2011-2012	54. 4x100 Estilos F2011-2012	
55. 4x100 Libre Mixto M2009-2010 / F2011-2012	56. 4x100 Estilos Mixto M2008-2009 / F2011-2012		

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada FF.AA. podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa del punto nº 4, según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FF.AA. deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la R.F.E.N. **antes del 01 de octubre de 2022.**
- 5.3. Para satisfacer las necesidades de las distintas FF.AA. se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.
- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FF.AA., y a los efectos de esta Liga, **los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales y una prueba de relevos por jornada.** Igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- 5.6. En las pruebas de relevos mixtos de 4x100 estilos y 4x100 libre, se aplicará el reglamento F.I.N.A. (50% de cada género sin restricción de orden) para las composiciones de estos.
- 5.7. En todas las jornadas de la Liga deberán participar, un mínimo de dos clubes por instalación. Carecerán de validez a los efectos de esta Liga los resultados conseguidos en competiciones que no cumplan con este requisito.

Real Federación Española de Natación

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

6.1. Las FF.AA. deberán remitir los resultados a la sede de la R.F.E.N.:

- 6.1.1. **1ª Fase: antes del día 01 de febrero de 2023 (miércoles), pruebas individuales de la nº 01 a la nº 24**
2ª Fase: antes del día 01 de junio de 2023 (jueves), pruebas individuales de la nº 25 a la nº 48 y pruebas de relevos de la nº 49 a la nº 56

6.2. Se enviarán los archivos de la aplicación informática con los resultados (archivos.res) por correo electrónico a: (rfen@rfen.es).

6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones/rankings.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS DE LAS DOS FASES

7.1. Con los resultados recibidos la R.F.E.N. elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla F.I.N.A.

- 7.1.1. **1ª Fase:** Ranking de las pruebas nº 01 a la nº 24 del programa (punto nº 4 de esta normativa)
2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 25 a la nº 48 y nº 49 a nº 56 del programa (punto nº 4 de esta normativa)

7.2. Los rankings serán publicados en la página web de la R.F.E.N. www.rfen.es y enviados a las sedes de las distintas FF.AA., quienes, por el medio que estimen oportuno, los harán públicos entre los clubes y deportistas afiliados/as a su Federación.

7.3. Para la inclusión de los/as nadadores/as en estas clasificaciones los/as deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. A efectos de puntuación en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento (suma de puntos F.I.N.A.) y no las clasificaciones de cada prueba por separado.

8.2. Puntuaciones:

8.2.1. Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,

En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de cuatro nadadores/as en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuará con los/as cuatro primeros/as. Los/as clasificados/as después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados/as.

8.2.2. Pruebas de relevos: 203, 200, 198, 197,,

En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

8.3. En caso de igualdad de tiempos, tanto en pruebas individuales como en pruebas de relevos y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as y/o equipos empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes.

9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).

9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas:

9.2.1. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación femenina).

9.2.2. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación masculina).

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del Club ó FF.AA. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes.

10.1.1. Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.

10.1.2. Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.

10.2. Por Federaciones Autonómicas.

10.2.1. Categoría Femenina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.

10.2.2. Categoría Masculina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.

Real Federación Española de Natación

11. CAMPUS R.F.E.N. / ACCESO - CATEGORÍA ALEVIN (verano 2023)

11.1. El ranking de polivalencia publicado al finalizar las fases 1 y 2 de la presente Liga Autonómica Alevín se utilizará como referencia para la selección de deportistas (masculino 2009 y femenino 2011) al Campus Tecnificación Alevín R.F.E.N., a celebrar en verano de 2023.

Madrid, 02 de octubre de 2021